



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Pauza, 10 de octubre 2024

REGISTRO SISGEDO	
DOC.	0866409
EXP.	04704808

OFICIO MULTIPLE N° 219-2024-ME-GR"AYAC"-DREMA-DUGELPSS-DAGP

Señor (a):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de los diferentes niveles y modalidades de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara

Presente .-

ASUNTO: Remito Bases generales y cronograma modificado de los Juegos Deportivos Magisteriales 2024

REF. : Oficio N°041-2024-CEN-SUTEP-CER-SUTEA-CEP-SUTEPSS-SEC-"G"
Oficio N°061-2024-CEN-SUTEP-CER-SUTEA-CEP-SUTEPSS-SEC-"G"

De mi consideración:

OFICIO MULTIPLE N°

Me dirijo a su digno Despacho, para expresarle mi cordial saludo, asimismo; hacer de su conocimiento que, en atención a los documentos de la referencia y los acuerdos tomados en mi Despacho, **se adjunta al presente las Bases Generales y cronograma modificado de los Juegos Deportivos Magisteriales para el presente año 2024**, para su cumplimiento y ejecución. Asimismo, desearle los éxitos respectivos a cada zona participantes y se seleccione a los mejores talentos para que nos represente en la etapa regional.

Agradeciendo de antemano la atención oportuna al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,



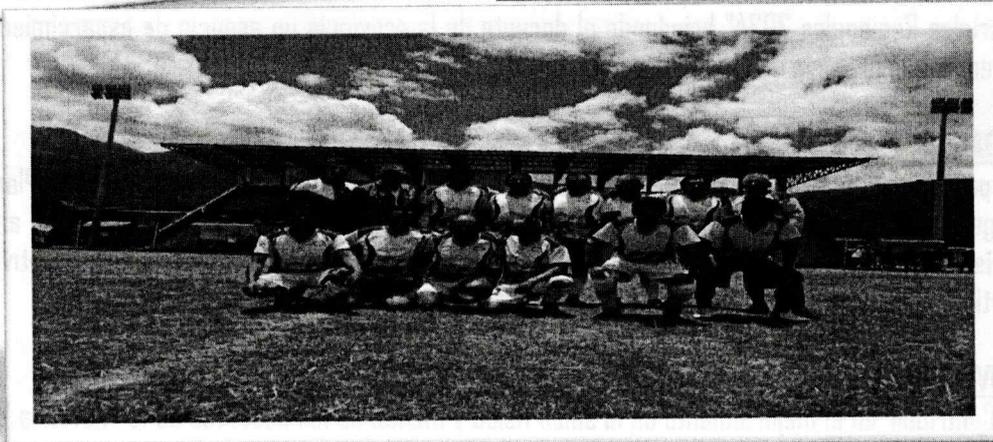
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AYACUCHO

Juan Huachaca Collao
Mg. Juan Huachaca Collao
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

JUEGOS DEPORTIVOS MAGISTERIALES 2024





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

BASES GENERALES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MAGISTERIALES
JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCAR DEL SARA SARA - 2024

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 GOBIERNO REGIONAL	: AYACUCHO
1.2 DRE	: AYACUCHO
1.3 UGEL	: PAUCAR DEL SARA SARA
1.4 DIRECTOR UGEL	: MG. JUAN CELESTINO HUACHACA COLLADO
1.5 DIRECTOR AGP	: LIC. MICHAEL YORDI ESPINOZA GALLEGOS
1.6 RESPONSABLES	: SUTEP DE LA UGELPSS
1.7 ETAPA DISTRITAL	: 28/09/ 2024
1.8 ETAPA PROVINCIAL:	: 25 y 26/10/2024
1.9 SECRETARIO GENERAL	: PROF. EULOGIO ANDRES CAJA DIAZ

2. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, después de una pandemia que afectó no solo la parte física sino también la parte emocional de nuestros colegas, se habla tanto del bienestar emocional docente el cual se encuentra afectado o al menos presenta un aspecto frágil, numerosos estudios muestran pruebas sobre el cansancio emocional entre el profesorado o el síndrome de desgaste personal y burnout.

La práctica deportiva de manera continua y moderadas aporta numerosos beneficios para la salud física y psicológica, mantener una vida activa contribuye a la prevención, el desarrollo y la rehabilitación de la salud, así como a establecer un bienestar mental y aumentar nuestra calidad de vida.

La actividad física es una ayuda complementaria muy efectiva que mejora la autonomía de la persona, la memoria, la agilidad mental y promueve sensaciones como el optimismo o la euforia, al tiempo que mejorar la autoestima. Podemos decir a grandes rasgos, todos estos beneficios para nuestra salud mental, hacen que el deporte sea una actividad necesaria y beneficiosa a cualquier edad.

Fomentar la práctica deportiva contribuye al desarrollo total del docente, así como la formación de los hábitos deportivos que le faciliten condiciones socioculturales de la integración, desarrollo social, físico e intelectual como ser humano. Es por ello que se ha organizado los “Los Juegos Deportivos Culturales Magisteriales Regionales 2024” brindando al docente de la provincia un espacio de esparcimiento y sana competencia que propicie un mejor estado de salud emocional.

3. FINALIDAD:

3.1 El presente documento tiene por finalidad, establecer las Bases Generales para la Planificación, Organización y Ejecución de los “Juegos Deportivos Culturales Magisteriales 2024 en nuestra jurisdicción de la UGELPSS con la participación del magisterio, servidores administrativos de las instituciones educativas”

4. OBJETIVO GENERAL:

4.1 Contribuir en el mejoramiento de la salud física y mental de los docentes de la Provincia Paucar del Sara Sara, a través de la práctica del deporte ya que el ejercicio libera sustancias químicas llamadas



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

endorfinas en el cerebro. Estas tienen un efecto muy fuerte sobre el estado de ánimo y le ayudan a reducir la ansiedad, el estrés y la depresión.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 5.1 Incentivar la participación e integración del Magisterio de la Provincia Paucar del Sara Sara, mediante la práctica de actividades Deportivas.
- 5.2 Fortalecer la práctica de valores, como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, honestidad y la identidad a través de la difusión de las diversas manifestaciones culturales contribuyendo a un diálogo intercultural entre los participantes.

6. DISPOSICIONES GENERALES:

- 6.1 El comité Provincial del SUTEPSS, y la UGEL Paucar del Sara Sara velarán por el cumplimiento de la ejecución de los Juegos Deportivos Magisteriales 2024, en su etapa provincial a través de la especialista de Educación Física de la UGELPSS, del Área de Gestión Pedagógica.
- 6.2 La Planificación, Organización y Ejecución de los Juegos Deportivos Magisteriales 2024, en su etapa provincial, está a cargo del Comité Provincial del SUTEPSS, en coordinación con la UGELPSS, teniendo en cuenta las bases de la etapa regional.
- 6.3 En los presentes Juegos Deportivos Culturales Magisteriales 2024 en su etapa zonal y provincial se consideran las siguientes actividades deportivas:
 - ❖ **Fútbol varones:**
Categoría libre y master
 - ❖ **Voleibol damas y varones:**
Categoría libre y master solo damas
Categoría libre solo para varones
 - ❖ **Futsal damas y varones:**
Categoría master y libre
 - ❖ **Basquetbol damas y varones:**
Categoría solo libre damas
Categoría libre y master varones
 - ❖ **Ajedrez damas y varones:**
Solo categoría libre
- 6.4 Cabe precisar que la categoría master es a partir de los 45 años en damas y varones.
- 6.5 Es obligatorio que todos los equipos participantes estén presentes (de acuerdo a la fecha y sede), en la inauguración para la juramentación y desfile que se realizará a las 8:30 (hora exacta), por lo que se solicita que prevean su tiempo para estar puntuales.
- 6.6 Todas las disciplinas deportivas, se desarrollará en los siguientes grupos y sedes organizadoras:
- 6.7 El presente campeonato se realizará en dos etapas: distrital y provincial. La etapa distrital para todas las sedes se debió ejecutar el día 28 de setiembre del presente año.
La etapa distrital del distrito de Pausa se modificará para el día sábado 19 de octubre, y la etapa provincial a petición de los delegados y por cruce de actividades se realizará los días viernes 25 y sábado 26 de octubre del 2024, en el distrito de Pausa, en atención al Oficio N°061-2024-CEN-SUTEP-CER-SUTEA-CEP-SUTEPSS-SEC-“G”.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SEDE 01

GRUPO “A”

Instituciones Educativas:

- ✓ Secundaria: JEC “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”
- ✓ Primaria: 24298 NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, 24387-16 LOS ANGELES DE PATARUMI, 24387- 07 NESTOR CASTILLA GELDRES
- ✓ Inicial: 277-12 “NIÑO AMPARO”, 277-31 UCHOCOLLPA, 277-28 “RETOÑOS DE SAN JUAN”, 277-29 PATARUMI

GRUPO “B”

Instituciones Educativas:

- ✓ Secundaria: JEC Mariano Melgar.
- ✓ Primaria: 24387-15 MARIANO MELGAR, 24387-10 APOSTOL SANTIAGO,
- ✓ Inicial: 277-5 “MARIANO MELGAR”

GRUPO “C”

Instituciones Educativas:

- ✓ Secundaria: MARIA PARADO DE BELLIDO
- ✓ Primaria: 24300 JESUS PIMENTEL MOSCOSO, 24387-13 GERARDO CARHUAS CANALES, 24387-08 VIRGEN DE CHUMBE, **24313 SANTA ROSA**, 24332 JOSE RICARDO ZUZUNAGA, 24335 ARCELIA MIRANDA DE PIMENTEL, 24314 VIRGEN DE LAS NIEVES, 24315/Mx-U – HUANCARA, 24334 MARIA TERESA DE CALCUTA, 24333 NIÑO SALVADOR
- ✓ Inicial: 277-1 “SEÑOR DE LOS MILAGROS - PAUSA”, 277 “NIÑO DIVINO” – PAUSA, 277-6 “DE LA MANO CON JESÚS”, **277-27 SANTA ROSITA, PRONDEI**, OTRAS MODALIDADES.

En esta sede organiza la I.E. “MARIA PADADO DE BELLIDO” de Pausa y todas las instituciones educativas de este grupo, el encuentro de competencia distrital se **MODIFICO** realizará el día **sábado 19 de octubre del 2024 en Pausa**.

SEDE 02

GRUPO “D”

Instituciones Educativas:

- ✓ Secundaria: JOSÉ CARLOS MARIATEGUI DE LAMPA, MICAELA BASTIDAS DE MARCABAMBA
- ✓ Primaria: 24297 M/Mx SEÑOR DE LAMPA, 24291 PERUANO ALEMAN, 24324 DIVINO MAESTRO
- ✓ Inicial: 277-19 “NIÑO JESÚS”, 277-13 “RICARDO PALMA”, y PRONDEI

GRUPO “E”

Instituciones Educativas

- ✓ Secundaria: RAÚL HEREDIA GUARDIA M/MX DE COLTA, JOSÉ FALCON RAMÍREZ M/MX DE SAN JAVIER DE ALPABAMBA.
- ✓ Primaria: 24340 VIRGEN DE COCHARCA, 24294 VIRGEN DEL ROSARIO, 24305 ANDRES AVELINO CAGERES
- ✓ Inicial: 277-33 SAN JAVIER DE ALPABAMBA, 277-7 “ALEGRÍA DE JESÚS”, 277-17 “VIRGEN DULCE NOMBRE DE MARÍA” y PRONDEI de Colta y San Javier de Alpabamba



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En esta sede organiza la I.E. "Micaela Bastidas" M/Mx de Marcabamba y todas las Instituciones de este grupo, el encuentro de competencias deportivo distrital se realizará el día sábado 28 de setiembre del 2024.

SEDE 03

GRUPO "F"

Instituciones Educativas;

- ✓ Secundaria: ALFONSO UGARTE M/MX DE CICALACCAPCHA, ANDRES AVELINO CACERES M/MX DE DYOLO.
- ✓ Primaria: 24292 - DYOLO, 24369 LOS ANDES
- ✓ Inicial: 277-20 "NIÑO DEL SEÑOR DE LA EXALTACIÓN", 277-21 "VIRGEN DE CANDELARIA"
- ✓ PRONOEI: DYOLO Y CICALACCAPCHA

GRUPO "G"

Instituciones Educativas

- ✓ Secundaria: SAN JOSE M/MX - USHUA, SAN PEDRO M/MX - CORCULLA
- ✓ Primaria: 24343 AGUSTIN FERNANDEZ BELLIDO, 24295 MEDALLA MILAGROSA, 24322 SAN JUAN BAUTISTA.
- ✓ Inicial: 277-9 "SEÑOR DE YAMPURA", 277-25 "AURORA DEL ORIENTE", 277-10 SAN ISIDRO LABRADOR, .
- ✓ PRONOEI: USHUA, CORCULLA Y PAMPACHAGRA

En esta sede organiza la I.E. ANDRES AVELINO CACERES M/Mx de Dyolo y todas las Instituciones de este grupo, el encuentro de competencias deportivo distrital se realizará el día 28 de setiembre del 2024.

SEDE 04

GRUPO "H"

Instituciones Educativas;

- ✓ Secundaria: 6 DE JULIO M/MX - QUILCATA, LEONCIO PRADO M/MX DE MIRMACA
- ✓ Primaria: 24235 6 DE JULIO, 24330 SAN CRISTOBAL
- ✓ Inicial: 277-26 "6 DE JULIO", 277-3 "CORAZON DE JESUS "
- ✓ PRONOEI: QUILCATA, MIRMACA

GRUPO "I"

Instituciones Educativas

- ✓ Secundaria: SANTA CRUZ M/MX DE PARARCA, 2 DE MAYO M/MX DE CHAICHA
- ✓ Primaria: 24234 SANTA CRUZ, 24266 SAN ANTONIO DE PADUA, 24327 SEÑOR DE LOS MILAGROS.
- ✓ Inicial: 277-15 "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", 277-15 "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", 277-23 "SANTA CRUZ"
- ✓ PRONOEI: PARARCA, AULLA.

En esta sede organiza la I.E. "6 de Julio" MMX de Quilcata y todas las Instituciones de este grupo, el encuentro de competencias deportivo distrital se realizará el día sábado 28 de setiembre del 2024.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo, cabe señalar que los ganadores de estos grupos se clasifican en las diferentes disciplinas señaladas y **en las distintas categorías a la etapa provincial el cual se ha MODIFICADO para los días viernes 25 y sábado 26 de octubre del 2024, en los campos deportivos de la sede organizadora I.E. “MARIANO MELGAR” M/Mx de Pausa, por ser campeón provincial en la disciplina de fútbol en el año 2023, según acuerdo la SEDE ORGANIZADORA DE LA ETAPA PROVINCIAL**, en tanto también cabe señalar que la parte técnica y arbitraje estará a cargo de la sede organizadora en coordinación con la sede de la UGELPSS, viendo la disponibilidad del personal en las fechas programadas, contando primordialmente con el apoyo de los docentes del área de educación física para el tema de arbitraje, las fechas previstas de estos encuentros se ha visto por conveniente para evitar el cruce con los encuentros deportivos en los estadios y campos deportivos por los clubs de cada distrito, los cuales se realiza los días sábados y domingos, la ejecución del día viernes se precisa que es con cargo a recuperar las clases perdidas previo envió del plan debidamente aprobado por los directores.

La sede organizadora previo análisis del contexto realizara una estrategia deportiva, para los encuentros deportivos magisteriales según las disciplinas consideradas, los cuales son actividades autofinanciadas en cada sede.

7. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

7.1 DE LOS PARTICIPANTES:

- 7.1.1 Participaran docentes de las II.EE públicas de la provincia Paucar del Sara Sara, acreditados por la UGEL.
- 7.1.2 Los jugadores se presentarán al campo de juego con indumentaria deportiva, teniendo como mínimo el mismo color de polo o camiseta, prenda que servirá para identificar a cada uno de los equipos.
- 7.1.5 Si las camisetas de los equipos fueran de un mismo color, se efectuará un sorteo para el uso de las camisetas, el equipo perdedor deberá usar otro color de camiseta.

7.2 DE LOS DELEGADOS:

- 7.2.1 El delegado General será la única persona autorizada para efectuar las inscripciones y participar en las reuniones de delegados. Esta medida incluye las comunicaciones vía correo electrónico.
- 7.2.2 Cada equipo estará representado por un delegado (acreditado por el comité del SUTEP) en cada disciplina, quien informará a su equipo de los acuerdos tomados.
- 7.2.3 En el caso el delegado no pueda asistir por diversos motivos, el equipo podrá elegir a un representante para asumir el rol del delegado. (aplica también cuando el delegado este en el campo de juego)
- 7.2.4 El delegado de cada disciplinase presentará en la mesa de control 15 minutos antes de comenzar el partido de su equipo con la relación de los jugadores y copia de su DNI de cada jugador.
- 7.2.5 Solo el delegado podrá presentar cualquier reclamo ante el presidente de mesa, hasta 10 minutos después de la culminación del encuentro, siendo resuelto inmediatamente por la Comisión, siendo su decisión INAPELABLE.
- 7.2.6 El equipo que se presente sin delegado a su partido estará imposibilitado a efectuar algún tipo de reclamo.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7.2.7 Antes o después de cada partido los delegados podrán revisar los padrones y/o relación de jugadores presentados por cada equipo para poder comprobar la inscripción de los participantes.

7.3 DE LAS INSCRIPCIONES:

7.3.1 La Inscripción de los equipos es responsabilidad del Comité del SUTEP, debiendo el responsable remitir las fichas de inscripción de cada equipo debidamente organizadas por disciplina, a las zonas hasta la fecha límite de inscripción bajo responsabilidad.

7.3.2 Las inscripciones serán hasta el 23 de setiembre del presente año, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- a) Relación nominal de los participantes indicando: Apellidos, nombres, número de DNI, modalidad, nivel o ciclo, acompañado de copia simple de DNI o constancia de trámite de RENIEC y copia de la boleta de pago del mes anterior al evento.
- b) Se podrán hacer modificaciones a las listas de jugadores, solo si hubiese renuncia de alguno de ellos, y solo hasta 01 día antes del campeonato. No está permitido hacer cambios durante el desarrollo del campeonato.
- c) Los jugadores inscritos en un equipo no podrán participar en otro equipo diferente. De hacerlo, el jugador será separado inmediatamente del Campeonato y el equipo con el que jugó perderá el partido.

7.4 EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MAGISTERIALES 2024:

7.4.1 El fixture se programará mediante sorteo, en presencia de los delegados, el día 27 de setiembre del presente año a horas 5:00 pm, en cada sede.

7.4.2 Las disciplinas deportivas de los Juegos Deportivos 2024, se desarrollará mediante el sistema de eliminación.

7.4.3 El inicio de las actividades deportivas se iniciarán a las 9:00 am hora exacta. La tolerancia máxima será de 5 minutos. Se considera W.O. a partir del sexto minuto después de la hora programada para iniciar cada competencia.

7.4.4 Para el caso de las disciplinas deportivas: En cada partido, el presidente de Mesa llevará la planilla de juego correspondiente, donde se harán constar los jugadores que intervienen, el resultado parcial y final, los expulsados si fuera el caso y el informe final del árbitro. En caso de presentarse algún reclamo, este deberá de consignarse en la planilla de juego 5 minutos después de haber terminado el partido respectivo. El reclamo deberá ser presentado exclusivamente por el delegado del equipo.

7.4.5 Se dará por separado del campeonato a la persona que tenga una conducta antideportiva verbal o física.

7.4.6 Se instalará una mesa de control, integrada por:

- Los árbitros de la contienda
- Los organizadores
- Los dos (2) delegados de los equipos en competencia

7.4.7 El Capitán será la única persona autorizada para realizar consultas ante el árbitro sobre cualquier aplicación de las reglas, teniendo en cuenta las más elementales normas de conducta y cortesía.

7.5 DESCRIPCIÓN DE CADA DISCIPLINA DEPORTIVA 2024:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✚ DAMAS: CATEGORIA LIBRE Y MASTER
VOLEIBOL
FUTSAL
- ✚ DAMAS: SOLO CATEGORIA LIBRE
BASQUETBOL
- ✚ VARONES: CATEGORIA LIBRE Y MASTER
FUTBOL
FUTSAL
BASQUETBOL
- ✚ VARONES: SOLO CATEGORIA LIBRE
VOLEIBOL
- ✚ AJEDREZ DAMAS Y VARONES
CATEGORIA LIBRE

7.5.1 FUTBOL

▪ CATEGORIA LIBRE -GENERO VARONES

- ✓ En esta categoría se inscribirán hasta 16 participantes por equipo, teniendo en cuenta el numeral 7.1.2 y 7.3.2 A además del entrenador y el delegado.
- ✓ El campeonato se desarrollará de acuerdo al fixture por sorteo respetando el horario oficial programado por el comité organizador, salvo razones de fuerza mayor.
- ✓ El campeonato se desarrollará mediante el sistema de eliminación.
- ✓ Los tiempos de juego serán 25 x 25 minutos en dos tiempos, y con un descanso de 5 minutos. Em caso de empate se jugará tiempo adicional de 10 minutos, y de persistir el empate de definirá por penales.
- ✓ Los cambios son ilimitados, sin reingreso.
- ✓ Al declarar el W.O. el equipo infractor perderá el partido por un resultado de 2 a 0, otorgando los 3 puntos al equipo adversario.
- ✓ El jugador que no esté o no presente requisitos NO JUEGA
- ✓ Los equipos se presentarán al campo de juego e iniciarán el partido con un mínimo de 9 jugadores, pudiendo completar el equipo durante el transcurso del encuentro.
- ✓ EL jugador o equipo originará cualquier tipo de desorden fuera o dentro del campo de juego será automáticamente eliminado del evento.
- ✓ Para efectuar el cambio de un jugador el delegado presentará el DNI o constancia de tramite ante la RENIEC, al presidente de mesa para comprobar la identificación del jugador y corroborar con el padrón de jugadores. No se permite el reingreso de jugadores.
- ✓ La tarjeta roja directa es igual a suspensión. No existe tarjeta amarilla.
- ✓ Los goles serán a partir de media cancha. Los goles de cabeza son válidos de cualquier de cualquier distancia.
- ✓ El arquero puede sacar tanto con la mano como con el pie a cualquier distancia.
- ✓ El arquero no podrá recibir la pelota con la mano cuando un compañero intencionalmente efectuó el pase.
- ✓ El contacto con la mano, dentro del área se sancionará con penal.
- ✓ De los premios:
 - ✚ Solo 1º puesto



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

■ **CATEGORIA MASTER GENERO VARONES**

- ✓ En esta categoría se inscribirán hasta 16 participantes por equipo, teniendo en cuenta el numeral 7.1.2 y 7.3.2 A además del entrenador y el delegado.
- ✓ En esta categoría se inscribirán participantes nacidos hasta el año 1979 (a partir de 45 año).
- ✓ El campeonato se desarrollará de acuerdo al fixture por sorteo respetando el horario oficial programado por el comité organizador, salvo razones de fuerza mayor.
- ✓ El campeonato se desarrollará mediante el sistema de eliminación, en caso de empate se jugará tiempo adicional de 10 minutos, y de persistir el empate se definirá por penales.
- ✓ Los tiempos de juego serán 25 x 25 minutos en dos tiempos, y con un descanso de 5 minutos.
- ✓ Los cambios son ilimitados, sin reingreso.
- ✓ Al declarar el W.D. el equipo infractor perderá el partido por un resultado de 2 a 0, otorgando los 3 puntos al equipo adversario.
- ✓ El jugador que no esté o no presente requisitos del numeral 9.3.2: NO JUEGA
- ✓ Los equipos se presentarán al campo de juego e iniciarán el partido con un mínimo de 9 jugadores, pudiendo completar el equipo durante el transcurso del encuentro.
- ✓ EL jugador o equipo originará cualquier tipo de desorden ya sea físico o verbal, fuera o dentro del campo de juego será automáticamente eliminado del evento.
- ✓ Para efectuar el cambio de un jugador el delegado presentará el DNI o constancia de trámite ante la RENIEC, al presidente de mesa para comprobar la identificación del jugador y corroborar con el padrón de jugadores. No se permite el reingreso de jugadores.
- ✓ La tarjeta roja directa es igual a suspensión. No existe tarjeta amarilla.
- ✓ Los goles serán a partir de media cancha. Los goles de cabeza son válidos de cualquier de cualquier distancia.
- ✓ El arquero puede sacar tanto con la mano como con el pie a cualquier distancia.
- ✓ El arquero no podrá recibir la pelota con la mano cuando un compañero intencionalmente efectuó el pase. (tiro libre)
- ✓ Los saques laterales se ejecutarán con las dos manos fuera de la zona del área grande. Los tiros de esquina con el pie fuera de la zona del área chica.
- ✓ El contacto con la mano, dentro del área se sancionará con penal, quedando bajo el criterio del árbitro si es intencional o fortuito.
- ✓ De los premios:
 - ✚ Solo 1º puesto

■ **CATEGORIA LIBRE GENERO DAMAS**

- ✓ En esta disciplina deportiva el equipo estará conformado por 10 participantes: 06 titulares y 04 suplentes, además de lo especificado en el numeral 7.1.2 y 7.3.2. A, además del entrenador y el delegado.
- ✓ En esta categoría se inscribirán participantes nacidos hasta el año 1979 (a partir de 45 año).
- ✓ Equipo que no se presente en el campo de juego de acuerdo al fixture o se presentara con menos de cinco (5) jugadoras, se le esperará cinco minutos y venció el plazo se le declarara perdedor por W.D.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ Para efectuar los cambios, se hará por intermedio del delegado y en la mesa de control, con conocimiento del árbitro. Está permitido el reingreso (máximo tres cambios por sed)
- ✓ El saque se efectuará sobre la línea de fondo y el bloqueo no se contará como toque.
- ✓ El saque inicial de cada partido se hará por sorteo.
- ✓ Los partidos eliminatorios se definen por la modalidad de Rally Point (se consideran los puntos continuados) y culmina cuando un mismo equipo gana dos sets de 25 (veinticinco) puntos cada uno; en caso de empate se irán a un tercer set de 15 (quince) puntos.
- ✓ La falta de respeto al árbitro será sancionada con un cambio y la jugadora no podrá regresar al campo de juego.
- ✓ De los premios:
 - ✦ Solo 1º puesto

■ **CATEGORIA MASTER GENERO DAMAS**

- ✓ En esta disciplina deportiva el equipo estará conformado por 10 participantes: 06 titulares y 04 suplentes, además de lo especificado en el numeral 7.1.2 y 7.3.2. A, además del entrenador y el delegado.
- ✓ Equipo que no se presente en el campo de juego de acuerdo al fixture o se presentara con menos de cinco (5) jugadoras, se le esperará cinco minutos y venció el plazo se le declarara perdedor por W.O.
- ✓ Para efectuar los cambios, se hará por intermedio del delegado y en la mesa de control, con conocimiento del árbitro. Está permitido el reingreso (máximo tres cambios por sed)
- ✓ El saque se efectuará sobre la línea de fondo y el bloqueo no se contará como toque.
- ✓ El saque inicial de cada partido se hará por sorteo.
- ✓ Los partidos eliminatorios se definen por la modalidad de Rally Point (se consideran los puntos continuados) y culmina cuando un mismo equipo gana dos sets de 25 (veinticinco) puntos cada uno; en caso de empate se irán a un tercer set de 15 (quince) puntos.
- ✓ La falta de respeto al árbitro será sancionada con un cambio y la jugadora no podrá regresar al campo de juego.
- ✓ De los premios:
 - ✦ Solo 1º puesto

7.6 DE LAS SANCIONES

- a) El que es jugador por más de un equipo o disciplina deportiva será sancionado con su descalificación por el resto del campeonato y al equipo que le permita jugar se le sancionará con la pérdida del partido.
- b) Se dará por separado del campeonato a la persona que tenga una conducta violenta y/o antideportiva.
- c) Se tomará en cuenta los antecedentes del jugador durante el campeonato para aplicar una sanción definitiva que imposibilite su participación en el resto de la actividad deportiva.
- d) El jugador que sea expulsado, hará inmediato abandono del campo de juego y no jugará el siguiente partido (descansa un partido) pudiendo ser suspendido por la Comisión por más partidos de



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

acuerdo a la gravedad de la falta, si un jugador acumula una segunda tarjeta roja, este será suspendido en 2 (dos) encuentros.

7.7 CONTROL DE LOS PARTIDOS:

- Se instalará una mesa de control, integrada por: Los árbitros de la contienda, 1 miembro de la Comisión Organizadora y los dos (2) delegados de los equipos en competencia.
- El orden de los partidos se acordará mediante sorteo a cargo de la Comisión Organizadora.
- La conducción de los partidos estará a cargo de árbitros oficiales, sus fallos son inapelables.
- El control del tiempo de juego será función exclusiva del árbitro.
- El capitán será la única persona autorizada para realizar consultas ante el árbitro sobre cualquier aplicación de las reglas, teniendo en cuenta las más elementales normas de conducta y cortesía.
- El control de las planillas de juego estará a cargo del Comité Organizador y serán supervisadas por el delegado de cada equipo cuando lo crean conveniente.

7.8 DE LA PREMIACIÓN:

- La ceremonia de premiación se realizará el mismo día al finalizar el campeonato.
- Se otorgarán premio al campeón.
- Los resultados emitidos por la Comisión Evaluadora serán inapelables.

7.9 DEL FINANCIAMIENTO:

En todas las etapas del campeonato deportivo magisterial será autofinanciado por los participantes.

7.10 EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará al concluir el evento deportivo y estará a cargo de la comisión de los Juegos Deportivos Magisteriales 2024.

Los puntos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por la sede organizadora.

¡Se les desea los éxitos respectivos a todos los participantes!

Pausa, 10 octubre del 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AYACUCHO

Mg. Juan Huachaca Colao
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA